Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-011

Resolución de 1 de febrero de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador en Formación (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el "Grupo de Investigación Mecánica de Fluidos Computacional", con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Financiado por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

# N4 – Investigador en Formación

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\_investigacion/ConcursosdePe\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-011.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 — Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: <a href="http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm">http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm</a>. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 1 de febrero de 2013

### **EL Rector**

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

> **Universidad** Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) BgsjcbZlgEXsMRFpjLcxbw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	01/02/2013	1734137	

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) BgsjcbZlgEXsMRFpjLcxbw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTI	E FECHA FIRMA		ID. FIRMA	
O5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	078	01/02/2013	1734137	

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2013-011

# Anexo I Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 - Investigador en Formación

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Ingeniería Industrial.

# Características de la plaza:

### Perfil:

Ingeniero Industrial con dominio de la programación científica FORTRAN. Se valorará haber cursado el Máster de Mecánica Aplicada, tener conocimientos de Ingeniería de los Recursos Hídricos y de métodos computacionales para flujos transitorios sobre lechos deformables y dedicación exclusiva.

### Tareas a realizar:

- Desarrollo de métodos numéricos en volúmenes finitos para problemas 2D de flujo transitorio con densidad variable.
- Experimentación de laboratorio para obtener datos de flujos granulares sobre pendientes pronunciadas.
- Construcción de un modelo de simulación de la interacción entre el flujo de agua y el lecho sobre el que fluye, incluyendo tanto el arrastre de material de fondo como el transporte en suspensión y sus correspondientes mecanismos de deposición.

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Localidad: Zaragoza

**Previsión duración del contrato:** desde 04/04/2013 hasta 31/12/2013, prorrogable en función de la financiación.

### Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial - Horas semanales:

### Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) BgsjcbZlgEXsMRFpjLcxbw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	01/02/2013	1734137

Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-011

# Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección: Miembros titulares:

Presidente: Pilar García Navarro

Secretario: Pilar Brufau García

Vocal: Javier Murillo Castarlenas

Miembros suplentes:

Presidente: Ignacio García Palacín

Secretario: Juan Antonio García Rodriguez

Vocal: Antonio Pascau Benito

Sistema de Selección: Concurso

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

- 1.2 Becas o contratos de investigación disfrutados......hasta 5 puntos
- 1.3 Comunicaciones a congresos relacionados con el perfil de la plaza ......hasta 10 puntos
- 1.4 Publicaciones científicas relacionadas con el perfil de la plaza ......hasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 30 puntos

Experiencia investigadora en:

- Flujos transitorios con arrastre de sedimentos......hasta 20 puntos
- Formulación del transporte sólido en estado transitorio......hasta 10 puntos

Apartado 3 – Prueba objetiva: hasta 30 puntos

Prueba escrita de conocimientos de modelos de flujo con transporte sólido y en suspensión.

Entrevista: Si.

Pruebas Objetivas: Si (detallada en el Apartado 3)

En caso de no comparecer a la entrevista y/o prueba objetiva se considerará que el interesado desiste de su solicitud de participación en el procedimiento selectivo.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) BgsjcbZlgEXsMRFp	jLcxbw\$\$	ID. TIPO: 1		PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarago	oza	01/02/2013	1734137



# Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-011

# ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES	3									
Apellidos y Nombre									*	
DNI / Pasaporte					Nacionalidad	<u> </u>	<u> </u>			
Fecha de Nacimiento					Lugar de nac	imiento				
Dirección electrónica								<del></del>		
Domicilio						Tfno. de contacto				
Localidad						Provincia			СР	
🗌 Diplomado 🗌 Graduac	do	en				País de expedición		$\langle \hspace{0.5pt} \rangle$		
☐ Licenciado ☐ Doctor									$\forall 7$	-
DATOS DE LA PLAZA	A LA QUE	CONCU	RSA							$-\!$
Procedimiento nº	PUI/2013-	011	Categoría				Dedica	ción	V	
Localidad							$\triangle$		_	
	Povico la di	ncumen	tación que pre	senti	a con el artícu	lo 2 de las ba	ses aen	erales	$\geq$	
1981	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	000000000000000000000000000000000000000						. /		
BLOQUE I. DOCUME		ADMINI	STRATIVA QUI	E PRI	ESENTA PARA	SER ADMITH	SO APCO	ONCURSO		
(señale con una cruz	z):									
2.3.a)	Fotocopia	del DN	li o Pasaporte.							
2.3.b)	Fotocopia	del Tít	ulo Universita	rio, c	redencial de	nomologació	n o solic	itud homo	ologació	n, en su caso.
	Currículu			/	<u> </u>					
BLOQUE II. OTRA DO	OCUMENT.	Δαιόν (	señale kon una	a kru	z): ) /					
2.3.e)	Fotocopia	as simpl	es de los justif	ican	tes de los mér	itos alegados	s.			
	Otra Doc			/						
	<i>[</i>	<i>-</i>	)/	•••••	*******					
^				••••••						
EL ABAJO FIRMANT	E RECLARA	N BAJO!	U RESPONSAE	BILID	AD QUE:					
1º) El abajo firma	. \		! de le veue	:-	d do los dato	c aug consts	n an as	ta solicitu	d de l	os que
figuran en el	nte se res	ponsabi	liza de la vera los de la doci	umen	u ue los ualo Itación que se	adiunta. as	umiendo	, en caso	contra	rio, las
A sponsabilidade	es que pudie	eran deri	varse de las inex	cactit	udes de los mis	mos.				
20) Revine tos requis	itos de la c	onvocato	ria v el resto de	e real	uisitos generale	s para poder p	participar	en los pro	cesos se	lectivos
de acceso al emp Administración I	pleo público	(Art. 56	y 57 de la Ley 7	7/200	17, de 12 de abi	il, del Estatuto La Universidad	Basico d les en na	iel Emplea: articular lo	dispues'	co de la to en el
art. 65. así como	su nacional	lidad en i	relación con la L	0 4/2	2000, modificad	a por LO 2/200	09).			
3°) Se atiene a las n	ormas sobr	e incomp	atibilidad, regul	ladas	en la Ley 53/84	4 de 23 de dici	embre y	R.D. 589/8!	s de 30 c	de abril,
y los efectos de l 4º) Se compromete	las mismas į	oudieran	tener en el futu	ro co	ntrato, en su ca	iso. Figura en la cor	vocatori	a del concu	ırso.	
4°) Se compromete	a desemper	ıar ıa pia	za en ei regimer	ı ue o	ieuicacion que i	inguita cir ita COI				
			a		de		de	e		
					rmal					

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

# SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) BgsjcbZlgEXsMRFpjLcxbw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoz	za 01/02/2013	1734137

Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-011

#### ANEXO IV

# Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

### 2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

### 2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

# 2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

# Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

### Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

### Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) BgsjcbZlgEXsMRFp	jLcxbw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	a 01/02/2013	1734137



Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-011

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

# Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7	de 7
----------	------

ID. DOCUMENTO: (CSV) BgsjcbZlgEXsMRFp	jLcxbw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoz	za 01/02/2013	1734137